

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto de Investigación y Pesca Experimental y su Programa de Inversión, de la empresa CENTOMAR S.A.

Artículo 2º.- Sugerir al Poder Ejecutivo Provincial que se implemente lo expresado en el Acta del Consejo Federal Pesquero Nº 39/03, respecto de incluir dentro del plan de prospección experimental, el área provincial, incluyendo las aguas jurisdiccionales de Tierra del Fuego.

Artículo 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº 171

/04.-

RAFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo

Vicegobernador

ldente Poder Legislativo